

«Tratado SET de Trastornos Adictivos»: un intento ambicioso

La necesidad de actualización de los conocimientos sobre la parcela profesional es un elemento de interés de primer orden que no siempre es tenido en cuenta por las instituciones o por los propios profesionales a la hora de mejorar el trabajo cotidiano; más aún si nos referimos al abordaje de las drogodependencias, un campo profesional en el que la investigación y los avances tecnológicos obligan a estar al día de manera continuada, y en el que aparecen novedades frecuentes en términos de conocimiento.

Los dos tomos del «Tratado SET de Trastornos Adictivos»^{1,2} se configuran como un compendio de los conocimientos que, en el momento actual, resultan básicos para conocer en profundidad la mayor parte de los aspectos que rodean al consumo de drogas, su abordaje y los aspectos asociados. En ese sentido, como dice el título, resulta un intento ambicioso de concentrar la información de valor en este ámbito en una sola obra que pueda servir de referencia tanto a profesionales que ya trabajan en dispositivos especializados en este tema, como a neófitos que estén incorporándose a los mismos o interesados en este campo.

Una introducción¹ sobre las bases biológicas, psicológicas y socioculturales del consumo de sustancias facilita una visión transdisciplinar de campo que promete el posterior acceso a una visión amplia y equilibrada sobre el tema. La recopilación de evidencias científicas sobre las bases biológicas, la epidemiología, la clínica y el tratamiento farmacológico y psicológico de cada sustancia aparece como un esfuerzo ímprobo por agrupar las informaciones de mayor interés y más recientes sobre cada una de las drogas de abuso que más están requiriendo de la atención profesional. De hecho, la inclusión de algunas sustancias como los inhalantes que, tras cierta presencia en el pasado, pueden ser en un futuro no muy lejano de sumo interés dado el curso de los acontecimientos sociales, aparece como un notable acierto.

En el segundo volumen², el análisis de los trastornos asociados al consumo problemático de sustancias, y la recopilación de los hallazgos que a nivel científico se están produciendo, aparece como una posible solución a la necesidad de los profesionales de conocer con qué pueden encontrarse en su trabajo diario; la recogida exhaustiva de las diferentes modalidades de tratamiento farmacológico y psicológico ofrece una visión general sobre las posibilidades de abordaje que se presentan a los profesionales de disciplinas muy concretas.

El apartado de prevención facilita pinceladas sobre lo que es este campo y las actuaciones que en él pueden desarrollarse, resultando de especial interés la parte introductoria, que refleja de manera bastante certera el curso que la prevención está tomando de manera reciente, más adaptada a la realidad que en épocas anteriores.

En ese sentido, los temas que el Tratado aborda aparecen como informaciones necesarias y de sumo interés para el profesional que desarrolla su labor en este campo, muy especialmente si su disciplina de referencia es la Medicina, la Psiquiatría o la Psicología. Pero, como dice el título de este comentario, es un intento ambicioso de recoger el conocimiento al respecto del tema tratado —las adicciones— que también adolece de ciertas carencias.

Cabe apuntarse en el debe del Tratado, en primer lugar, la escasa presencia de referencias bibliográficas hispanoamericanas, siendo la mayor parte de la literatura estadounidense; podría alegarse, en defensa del conjunto, que es en Estados Unidos donde mayor cantidad de investigación, tanto teórica como básica y

aplicada, se produce. Pero siempre asoma la duda de que también pueda deberse al «problema del conocimiento estancado»³, sustentado en la tendencia de no citar a los colegas nacionales si se dedican a tareas similares; que, a su vez, deriva en la falta de conocimiento acumulado de cada país y que, finalmente, acaba suponiendo que se base el conocimiento en el país foráneo, aun partiendo éste de realidades ajenas. Existe suficiente trabajo teórico y científico en nuestro país y en otros de Hispanoamérica como para que aparezca reflejado con más presencia en un tratado de estas características.

Relacionado con lo anterior, aparece un cierto desequilibrio en la extensión dedicada a algunas modalidades de tratamiento tan específicamente asociadas al consumo de drogas como la comunidad terapéutica —que, a pesar de ser recursos enmarcados inequívocamente en el modelo biopsicosocial, están incluidos en el epígrafe de «tratamientos psicológicos»—; y no se reflejan otras modalidades de tratamiento como los centros de día o los centros específicos de atención a poblaciones en desventaja (mujeres con cargas familiares, por ejemplo).

Otro elemento a tener en cuenta, si cabe más llamativo, es el recurso a lo «biopsicosocial», que, como se comentaba antes, parecía presidir la introducción al hablar de las bases de las adicciones; en el resto del Tratado, tienen presencia los elementos biológicos y los psicológicos, pero los sociales apenas trascienden de la introducción. Y resultan de un interés extremo, teniendo en cuenta situaciones actuales en nuestro país como el consumo abusivo de alcohol en la vía pública («botellón»), el incremento progresivo en el consumo de cannabis entre los jóvenes o el consumo cada vez más frecuente de inhalantes entre los cada vez más numerosos inmigrantes que llegan a nuestro país.

Resulta preocupante que no se haga referencia a las estrategias de tratamiento que desde disciplinas como el Trabajo Social, la Educación Social o la Terapia Ocupacional se llevan aplicando en diversas modalidades de tratamiento en España en las últimas dos décadas en modelos de tratamiento residenciales, ambulatorios y hospitalarios. Es éste el aspecto en el que mayor déficit se percibe: se ha ignorado un caudal de experiencia y conocimiento en este campo que, de reflejarse, completaría de forma adecuada el contenido del Tratado.

En este sentido, la ausencia de contenidos relacionados con la incorporación social de las personas con consumos problemáticos de drogas, en cuanto a cuestiones como la orientación laboral, la ocupación saludable del tiempo libre o las relaciones con amigos no consumidores, supone ignorar un aspecto básico para la solución del problema. Un dato objetivo y esclarecedor es que en el índice analítico no se incluya el término «biopsicosocial», siendo el enfoque supuestamente predominante en la conceptualización y el abordaje de las adicciones. Como dice una de las citas recogidas: «La educación no corrige la adicción a drogas; no se trata simplemente de un problema de falta de conocimientos»⁴; pero tampoco se trata simplemente de un problema de neurotransmisores o de conducta; dejando aparte que la educación es bastante más que los conocimientos, la adicción a drogas es un problema tan complejo que afecta a los neurotransmisores, a la conducta y a la socialización, y existen relaciones interaccionales y recíprocas entre ellos, con lo que todos ellos deben ser tenidos en cuenta a la hora de abordar problemáticas de estas características.

Siempre queda la opción de que un tercer volumen incluya todos estos contenidos de interés para que, esta vez sí, el «Tratado SET de Trastornos Adictivos» sea no ya un intento ambicioso, sino una verdadera referencia multidisciplinar y completa en el ámbito de las adicciones: una obra de presencia imprescindible en cualquier biblioteca que se precie sobre este ámbito.

A. Olivar Arroyo

Departamento de Prevención
Instituto de Adicciones de Madrid Salud. Madrid. España.

Bibliografía

1. Pérez de los Cobos JC, Valderrama JC, Cervera G, Rubio G, editores. SET de Trastornos Adictivos. Tomo 1. Madrid: Médica Panamericana; 2006.
2. Pérez de los Cobos JC, Valderrama JC, Cervera G, Rubio G, editores. Tratado SET de Trastornos Adictivos. Tomo 2. Madrid: Médica Panamericana; 2006.
3. Comas D, Pérez-Lozao M, Ramírez de Arellano A, Martín E, Aguilar I, Espín M, et al. Relato de las aportaciones del Grupo GID al conocimiento sobre adicciones y otros problemas sociales. Madrid: Fundación Atenea-Grupo GID; 2005. p. 112-3.
4. Pérez B. La red asistencial. En: Pérez de los Cobos JC, Valderrama JC, Cervera G, Rubio G, editores. Tratado SET de Trastornos Adictivos. Tomo 2. Madrid: Médica Panamericana; 2006. p. 471-4.